

CARACAS, 03 DE JULIO DE 2020

TODOS Y TODAS A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

**BOLETÍN N° 208
DEL PARTIDO
SOCIALISTA UNIDO
DE VENEZUELA**

Sumario:

01. TODOS Y TODAS A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS.
02. LA GUAYANA ESEQUIBA VENEZOLANA. FRANCISCO RODRÍGUEZ.
03. DE LA INDEPENDENCIA ENUNCIADA A LA INDEPENDENCIA DEFINITIVA.
04. **Chávez Hoy:** DISCURSO PARCIAL DEL COMANDANTE PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ EN APERTURA LIBRO DE ACTAS DE LA INDEPENDENCIA. Salón Elíptico del Palacio Federal, Distrito Capital. 05/07/2002.
05. **Pensamiento del Partido:** ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO.

/// En Venezuela las diferencias políticas e ideológicas siempre se dirimirán por un solo camino: el camino electoral, de los votos, del debate democrático y plural.

Hace más de 200 años nuestros padres libertadores tomaron las armas para enfrentar al viejo imperio español y conquistar el derecho a ser una República libre e independiente.

Gracias a esas luchas históricas los venezolanos y venezolanas podemos decidir libremente porque tenemos una Constitución que garantiza un Estado democrático y social, de derecho y de Justicia. Una nación con un conjunto de instituciones legalmente constituidas y con un pueblo que defiende la Paz"

¡Con Paz todo es y será posible!

NICOLÁS MADURO MOROS

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Publicación en su cuenta Facebook: @NicolasMaduro
01 de Julio del 2020



TODOS Y TODAS A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS

NUESTRO PRIMER DESAFÍO ES LOGRAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS JÓVENES NUEVOS ELECTORES Y QUE AQUELLOS QUE VOTEN LEJOS DE SUS CASAS REALICEN CAMBIO DE CENTRO DE VOTACIÓN. ESTO SE REALIZARÁ ENTRE EL 13 Y EL 23 JULIO

Pese a las maniobras de la ultra derecha internacional y nacional, la elección parlamentaria se realizará este año y ya tiene fecha y hora en el calendario: el 6 de diciembre de 2020, comenzando desde la seis de la mañana.

Ese día será de doble celebración... la primera será porque el pueblo saldrá masivamente a votar para acabar con la pesadilla que ha significado el control que tuvieron los golpistas de la directiva de la Asamblea Nacional y que a pesar de su derrota el 5 de enero de este año, persisten aún en presentarse con una legalidad y una legitimidad que no tienen, falseando la realidad para sostener al esperpento de Juan Guaidó como presidente, solo reconocido por gobiernos antidemocráticos e imperialistas.

A estas alturas está claro que si bien el objetivo de esta maniobra aparte de querer dar un golpe de Estado, es, en paralelo, el pillaje y saqueo de las cuentas de la supuesta ayuda humanitaria y de los fondos y empresas que la República Bolivariana de Venezuela tiene en los países que reconocen al títere. Es absolutamente evidente que mantienen esa farsa para disputar el oro que nuestro país está querellándole al banco inglés, así como el control de los dividendos que generan industrias como Citgo y Monómeros y hasta rematarlas como están intentando hacer.

Por todo esto no quieren elecciones y pretenden sin ningún tipo de sustento constitucional ni legal, perpetuarse como diputados a pesar de que para todo el mundo es claro que ya no controlan nada.

La segunda celebración tendrá sabor a revancha, porque este 2020 los resultados van a ser muy distintos a los de 2015. Los candidatos y candidatas de la revolución van a ganar de manera aplastante si recorremos esta recta final, así como hemos venido transitando victoriosamente desde la elección de la Asamblea Nacional Constituyente hasta ahora.

Aparte de que es un mandato constitucional, estas elecciones le dan al pueblo toda una sensación de victoria aun cuando apenas está comenzando el proceso. Recordemos que el Tribunal Supremo de Justicia ante la omisión por parte de la Asamblea Nacional emitió una sentencia para designar al Consejo Nacional Electoral, escogiendo a cinco rectores principales y a sus suplentes con un criterio de profesionalismo, ética y de consenso entre los actores políticos más importantes del país y que están participando de la Mesa de Diálogo Nacional.

Sobre este punto es necesario resaltar, que, pese a la propaganda de la ultra derecha, en esta Mesa de Diálogo se han llegado a acuerdos importantes por un consenso impulsado por el gobierno patriótico que encabeza nuestro Presidente Nicolás Maduro. Todo con el objeto de llegar a las elecciones en un clima de paz y de concordia, con una participación récord de organizaciones políticas nacionales y regionales, garantizando la posibilidad de representación proporcional de los partidos minoritarios.

Quedando establecida la cantidad de diputados por lista y nominal, tal como lo ha refrendado la máxima autoridad electoral y fue un exhorto de la sentencia del TSJ cuando resolvió la situación generada por la omisión legislativa. A continuación, un cuadro resumen con las cantidades por entidad federal:

Adicionalmente se ha retomado la lista nacional, que en el pasado ayudó a tantos partidos de izquierda a tener representantes en el parlamento, quedando definida en 47 diputados o diputadas. Lo que ha implicado un aumento significativo en la proporcionalidad hasta un 52% del total de parlamentarios y parlamentarias (97 de lista por estado más 47 de lista nacional da 144, que sobre un total de 277 se obtiene 52 por cada 100)

Este Consejo Nacional Electoral ya definió los hitos más importantes del Cronograma Electoral, los cuales implican desafíos para la militancia del PSUV y del resto de las organizaciones de la alianza revolucionaria. A continuación, vamos a repasar los más importantes y que requieren de nuestra movilización y disciplina unitaria:

Nuevos Inscritos y Cambios de Centro Electoral Desde el 13 al 26 de Julio

Nos corresponde impulsar que los jóvenes se inscriban, con toda la organización que hemos desplegado a través de la JPSUV y los movimientos Chamba Juvenil, viviendo venezolano, organizaciones de deportistas entre otras tantas iniciativas. Utilizando además una mediática juvenil para promover e incentivar a los que para el 6 de diciembre cumplirán los 18 años.

Otro aspecto muy importante es que aquellos electoras y electores que vivan lejos de su centro electoral se cambien para un centro más cercano. Esto es de vital importancia porque se desconoce cuáles van a ser las condiciones de bioseguridad que habrá que seguir manteniendo en el escenario de la normalidad relativa que nos está dejando la pandemia del COVID 19.

Votar cerca del lugar de residencia facilita los procesos de organización y movilización del voto, así como el evitar darle flancos a la extrema derecha que está en contra del proceso electoral y puede generar actos violentos.

El Consejo Nacional Electoral, bajo la Presidencia de Tibisay Lucena, constituyo miles de Centros de Votación para que en quedaran cerca de cada comunidad en el país. Esta fue una forma de extender la democracia, mucho más allá de los mezquinos márgenes que nos dejó la Cuarta República.

Desde el Partido exhortamos al Ejecutivo Nacional y los otros Poderes Públicos para que se sumen en esta campaña de Nuevos Inscritos y cambios de Centros Electorales para que los electores ejerzan su derecho al voto más cerca de su hogar. Esta contribución la proponemos para que, entre sus trabajadores y trabajadoras y las familias de estos, se promuevan los cambios de Centro de Votación en aquellos casos

que los requieran y que sus hijas e hijos que van a tener la edad para el 6 de diciembre y no se hayan inscrito lo hagan.

Este exhorto lo extendemos a las organizaciones sindicales, gremios y organizaciones de empleadores y empleadoras para que promuevan esta misma campaña entre sus afiliados y afiliadas.

Inscripción de Candidatos y Candidatas Desde el 10 al 19 de Agosto.

En este punto en nuestro partido le damos un voto de plena confianza a la Dirección Nacional y al Presidente de la organización, Nicolás Maduro Moros, para que en una amplia alianza revolucionaria se inscriban con mucha alegría y manifestaciones organizadas en condiciones de distanciamiento físico personal, presentemos al país y al mundo nuestros 277 candidatos y candidatas principales y sus 277 suplentes. Por quienes trabajaremos arduamente para asegurar el triunfo de la revolución, de la paz y la concordia en el país.

Simulacro Electoral el 11 de Octubre

Generalmente, quienes ganan en el simulacro electoral ganan las elecciones. Este día con mucha alegría y acatando las recomendaciones sanitarias, hay que ir a practicar el voto, hay que recordar que por primera vez en más de 22 años se va a votar por la lista nacional, hay que practicar y ubicar la Tecla de VOTA TODO y el voto indígena en los estados donde corresponde. El Vota Todo nos ayuda a no equivocarnos y no perder votos, especialmente en los nominales.

Con una masiva y alegre participación en el simulacro le estaremos mandando un mensaje claro al mundo, de que el pueblo venezolano quiere que lo respeten, de que vamos a resolver nuestras diferencias en unas elecciones constitucionales y que ningún otro gobierno extranjero tiene que meterse en nuestras cosas, ni pretender imponernos gobiernos de Narnia y a ladrones disfrazados de demócratas.

Feria Electoral desde el 2 de Noviembre hasta el 30 de Noviembre

En esta el Consejo Nacional Electoral pone a disposición de los electores y electoras información sobre el proceso, es importante que impulsemos, sobre todo a los nuevos inscritos a que adquieran toda la información necesaria.

Campaña Electoral desde el 21 de Noviembre hasta el 5 de Diciembre

Tenemos que prepararnos para hacer campaña electoral y al mismo tiempo evitar que esta se convierta en focos o rebotes de contagios por COVID. Parte de la nueva normalidad relativa nos obliga a usar con mayor profusión métodos digitales para que nuestros candidatos y candidatas puedan llevar sus mensajes e impulsar la efervescencia emotiva que generan estas elecciones. Es una fiesta electoral que tenemos que asumir con mucha disciplina y con la conciencia alta y extensa que ha demostrado el pueblo venezolano frente a tantas vicisitudes.

Elecciones el 6 de Diciembre

A menudo se escucha que esta jornada se designe como el "Día D", es una expresión equivocada y anglosajona que se refiere al día del desembarco en Normandía por parte de las tropas aliadas y que el imperialismo presenta para desconocer el triunfo y el sacrificio del pueblo ruso sobre los nazis.

Ese día es más nuestro “Día V”, la V de la victoria, la V de una Venezuela que le grita al mundo que somos un pueblo de paz, la V de la valentía con que hemos derrotado tantas acechanzas y tantas agresiones, las V de vamos a vencer, por encima de todos los obstáculos que nos han puesto por delante y en los flancos.

Ese día se concentran todos los esfuerzos realizados para constituir las RAAS, se pone a prueba todo lo hecho por las UBCH para movilizar el voto previamente organizado y que los movimientos sociales impulsen la movilización de sus afiliados.

Ese día también hay que cuidar el voto y la paz del proceso, porque está en juego mucho más que la escogencia parlamentaria por lo que se explicó al principio de este texto y otros artículos publicados en Boletines Internos anteriores.

La Acreditación de los Testigos aún no tiene fechas, pero es de vital importancia.

La Escuela de Testigos del PSUV que desde sus inicios dirige el compatriota y también parlamentario Pedro Carreño, con equipos en cada estado y en cada municipio del país y que tiene su responsable en cada UBCH, es una poderosa organización para la defensa del voto revolucionario y la certificación de las auditorias que se realizan al cerrar la emisión de los reportes de cada máquina, así como la consignación de las actas de escrutinio, que con mucho esfuerzo realizan bien cerrada la noche o hasta en horas de la madrugada y a veces transitando a pie largos caminos para llegar a la casa del Partido.

Desde este Boletín queremos dar nuestros respetos revolucionarios a los miembros de esta Escuela y a su Jefe, por el trabajo que han desempeñado y que de seguro perfeccionarán para el desafío del 6 de diciembre y las jornadas ulteriores.



LA GUAYANA ESEQUIBA VENEZOLANA

Por: **Francisco Rodríguez**

El 29 de mayo pasado la Corte Internacional de Justicia (CIJ) convocó a una audiencia oral que se llevó a cabo en el Palacio de la Paz, en la Haya, Países Bajos el 30 de junio por videoconferencia, ante la circunstancia de la pandemia por COVID 19. ¿Cuál fue el propósito? Que las Partes expongan los alegatos acerca de la jurisdicción de la Corte en el caso que ella denomina: Guyana vs Venezuela. Un momento crítico en la controversia sobre la Guayana Esequiba venezolana, el territorio de 159.542 kilómetros, sin incluir el espacio marítimo, el cual nos fue arrebatado por las componendas de un Tribunal Arbitral prestado a los juegos e intereses de la voracidad imperial que dictó el fallo arbitral de 1899, un Laudo viciado de nulidad e írrito.

Mucha agua pasó debajo del puente de la historia hasta que la diplomacia venezolana logró en justicia, el reconocimiento de la controversia en 1962 y se dieran los pasos que llevaron a suscribir un Acuerdo entre: Gran Bretaña e Irlanda del Norte, antiguo poder colonial que ocupaba de hecho el territorio; la naciente República Cooperativa de Guyana que heredaba el reclamo de la injusticia imperialista y la República de Venezuela que había sido despojada de un territorio el cual, en base al principio jurídico americano del *uti possidettis iuris* le pertenece.

Hasta la fecha, el instrumento jurídico que regula la controversia ha sido el Acuerdo de Ginebra, suscrito el 17 de febrero de 1966, el cual establece el apego a los medios de solución pacífica de las controversias, expresados en el artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas. Por largo tiempo la controversia se mantuvo en la vía de la autocomposición, en el marco de negociaciones directas, luego la contención sin renuncia de derechos con el Protocolo de Puerto España (1970) y de nuevo la activación del Acuerdo de Ginebra (1982) y la gestión de buenos oficientes hasta fecha reciente.

Tras la remisión del informe del último buen oficiente, el Secretario General de Naciones Unidas Ban Ki Moon, en virtud de los términos del artículo 4, aparte b) escogió la remisión del caso a la CIJ. Si bien este es un medio de naturaleza jurisdiccional contemplado entre otros para la solución pacífica de conflictos, no es menos cierto

que el mismo artículo del Acuerdo de Ginebra establece la condición, hasta que todos los medios se hayan agotado. Esto no ha ocurrido aún. Además el espíritu del Acuerdo de Ginebra son las relaciones amistosas y el común acuerdo; en función del cual, el Secretario General debió actuar por tanto, como componedor conciliando en la escogencia de otro medio pacífico. Esto no fue así, simplemente decidió y dejó la tramitación administrativa al entrante Secretario General Antonio Guterres.

Pero hay más, según lo dispone el mismo artículo 33 de la Carta comentada, en una controversia que ponga en peligro la paz y seguridad internacional, las Partes escogerán un medio pacífico de su elección. Bajo este precepto fue forzado el mandato recibido por el Secretario General, al remitir la controversia sin que hubiesen concurrido las dos condiciones señaladas que son necesarias: en primer lugar haberse agotado los medios de solución pacífica y junto a esto, estar de acuerdo Venezuela y Guyana en la escogencia del mismo. Ni lo uno, ni lo otro ocurrieron. Solo privó el interés y posición de una de las partes, Guyana; que de paso hay que decirlo, a lo largo de este tiempo ha sido remolona y con poca disposición a sentarse a negociar de buena fe, los documentos y declaraciones lo confirman.

Otro elemento es que, el Acuerdo de Ginebra en el artículo 5, aparte 1 establece claramente que ningún acto o actividad en el territorio será fundamento para hacer valer, apoyar o negar una reclamación de soberanía ... ni crear derechos...excepto en cuanto ...sean resultado de cualquier convenio logrado... (por las partes). Así el hecho que Guyana ocupe el territorio en el curso del tiempo y realice actos de disposición, no le da titularidad para ejercer dominio con cualidad de poder soberano. En estos últimos años, con el consentimiento venezolano y sin renuncia de sus derechos soberanos y al ejercicio de dominación territorial permitió que se desarrollaran programas e inversiones en esa región con un solo propósito, beneficiar el desarrollo y bienestar de una población de 200 mil habitantes en condiciones de altos niveles de pobreza y desempleo.

Guyana con un cálculo oportunista busca zafarse del Acuerdo de Ginebra y apoyada tras bambalinas por Estados Unidos, los intereses de Exxon Mobil y otras transnacionales petroleras empujó la controversia por la vía jurisdiccional aprovechando la coyuntura del bloqueo, las medidas coercitivas unilaterales y las amenazas de intervención e injerencia que enfrenta Venezuela. Es un hecho la penetración del gran capital en Guyana y la apuesta a un régimen de concesiones liberal en el marco de un modelo de desarrollo minero extractivo que enunció David Granger en su mandato. ¿Qué poder está detrás del trono? La respuesta, la Exxon Mobil pagó un bono a cambio del derecho de exploración y explotación en el Bloque Stabroek, el cual sirvió para disponer de 15 millones de dólares como recursos financieros para costear el juicio, en el cual está empeñada.

Estados Unidos por su parte, enfrascada en rodear, aislar, desestabilizar y derrocar al gobierno bolivariano ha intensificado con Guyana programas de cooperación militar para modernizar su pequeña fuerza armada, mejorar la infraestructura y equipos, el despliegue de las unidades, la realización de ejercicios militares, el envío de misiones de asistencia y el uso de bases militares en el territorio guyanés. En esta jugada de forjar alianza con Estados Unidos, Guyana bien podría quedar atrapada como el eslabón débil de la coalición, en la posición de Estado tutelado que habrá sacrificado su soberanía y autodeterminación como pueblo, dando un salto en el vacío para caer en los brazos asfixiantes del imperialismo. Triste papel para la memoria de un líder nacionalista y progresista como fue Forbes Burnham.

Por su parte, Exxon Mobil pieza clave del Estado corporativo que son los Estados Unidos, con la espada de la quiebra financiera a cuestas, evalúa el Bloque Stabroek y sus reservas de hidrocarburos cuyas estimaciones son de 8 mil millones de barriles de petróleo recuperables como la joya de la corona, vendiendo el espejismo de transformar a Guyana en la nueva potencia petrolera regional. De hecho, proyectan que para el 2025 la producción alcance los 700 mil barriles diarios. No hace falta decir, que parte de los yacimientos se localizan en la fachada marítima del territorio en controversia.

La diplomacia bolivariana al rechazar llevar el caso a la Corte, ha tomado una decisión soberana. En su lugar, apegada a la paz y las relaciones amistosas entre los pueblos insiste en reiniciar las negociaciones bilaterales directas y buscar un arreglo práctico y amistoso. No obstante, cualquier pretensión de continuar la vía jurisdiccional y eventualmente imponer un fallo judicial, no siendo que Venezuela se niega a buscar una solución amistosa en las condiciones antes consideradas, si bien corre el riesgo que representa lo establecido en el artículo 53 del Estatuto de la Corte según el cual, al no comparecer una de las Partes, la otra podrá solicitar que falle a su favor. Sin embargo, aquella tendrá primero que declarar su competencia o no para conocer el caso; luego, justificar que todos los medios de solución pacíficos han sido agotados y finalmente, examinado el caso fundamentar de hecho y de derecho la decisión judicial que falle.

Venezuela que no reconoce la vía jurisdiccional, tiene varias opciones en un proceso que tomará tiempo. Si la Corte Internacional de Justicia declarara que no tiene competencia, la controversia volvería a la Secretaría General y se reforzaría la tesis de la opción de los medios pacíficos de composición política en el marco del Acuerdo de Ginebra. Si por el contrario, decidiera que tiene competencia e iniciara el procedimiento jurisdiccional; Venezuela también podría en virtud del procedimiento que impuso el mecanismo jurisdiccional, con el cual está en desacuerdo y considerando los artículos 33 al 35 de la Carta de Naciones Unidas, presentar el caso ante el Consejo de Seguridad, instando regresar al Acuerdo de Ginebra y la negociación directa entre las partes, en esta controversia que hoy, más que nunca tiene olor y sabor a petróleo, confrontando la pretensión imperial de imponer su hegemonía frente a la vocación bolivariana de la paz y seguridad internacional que prevalezcan para la humanidad.



DE LA INDEPENDENCIA ENUNCIADA A LA INDEPENDENCIA DEFINITIVA.

“Hemos iniciado otra larga marcha, hemos iniciado, y pudiéramos decir que hoy iniciamos un nuevo tramo de la gran escalada hacia la cumbre de la Patria plena, independiente, plena, soberana plena, desarrollada plena, socialista plena, humanista plena, los invito a que, con el morral de la Patria, del fuego patrio, con todo nuestro espíritu, con toda nuestra voluntad, con toda nuestra sabiduría, con todo nuestro esfuerzo en lo uno y en el todo, en lo individual y en lo colectivo, fortaleciendo la unidad nacional, diría Bolívar, el cuerpo nacional en un todo, el espíritu nacional en un todo, el alma nacional en un todo, venciendo los divisionismos, venciendo las conspiraciones, derrotando en mil batallas a quienes pretenden desde dentro y desde fuera debilitar y echar abajo a la Patria y su independencia, debemos derrotarlos, y derrotarlos en paz, con alegría, con hermosura, de manera sublime, con esplendor, lo haremos.”

Hugo Rafael Chávez Frías.

Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana

05/07/2011

Nuestra independencia se acuerda en el Congreso Constituyente el 05 de julio de 1811. Pero sin lugar a dudas, nuestra memorable Acta, marcaba un hito en una lucha no concluida, todo lo contrario, alcanzaba una victoria que marcaría nuevos escenarios en los cuales se continuaría desarrollando la lucha por la Independencia plena y definitiva de la Patria. Nuestra Independencia real aún estaba por fraguarse más allá de aquel 05 de julio, puesto

que el gobierno colonial no se detuvo en sus intenciones de seguir dominando y secuestrando el poder y con ello garantizar el proceso de acumulación de capital; ahora lo hacían bajo modalidades distintas, la hegemonía de los intereses de las minorías oligárquicas ahora se camuflaba bajo modos agazapados y como siempre investidos de la autoridad que ejercían a través de un Estado penetrado, aún débil y bajo divisiones sociales y políticas de forma y de fondo. De tal manera que los antes colonos dejaron de serlo solo en la forma jurídica, pero el poder colonial continuó su praxis del poder a través de la riqueza que habían saqueado por siglos.

La guerra por nuestra Independencia demostró que no había bastado el conjunto de firmas que daban legalidad a nuestra Acta de Independencia. Para nosotros la guerra significó el medio ineludible para alcanzar la Independencia política y administrativa de Europa, aunque Bolívar ya avizoraba que nuestra lucha iba mucho más allá de ese enemigo, debíamos luchar contra los escollos y reductos que culturalmente había dejado el colonialismo en nuestro pueblo, incluso en parte de nuestro ejército, no en vano el proyecto de una nueva monarquía era tan defendido por muchos altos generales –incluso por Páez en algún momento– que pretendían cambiar la relación de poder usando la misma lógica política pero ahora condicionada a una nueva oligarquía nacional, con sello de colonia.

La sola idea de la instauración de una monarquía nacional, significaba que el coloniaje seguía vivo, por ende, la independencia real seguía por alcanzarse. Recordemos por ejemplo lo que recoge Cova, J.A (1946) en su libro “El superhombre. Vida y obra del Libertador” Allí vemos como Páez envía a Antonio Leocadio Guzmán a plantearle a Bolívar la necesidad de instaurar una nueva monarquía en Caracas a lo cual nuestro Libertador respondió enviando carta a Santander y adjuntando a Páez, con fecha 07 de marzo de 1826, en esta se puede leer lo siguiente:

“... Remito a usted la respuesta que doy a Páez sobre la proposición que me ha hecho por medio del señor Guzmán. Esta respuesta va un poco fulminante... Después de manifestarle que su proyecto es insensato, le digo, que si el pueblo le da a él su voto, puede contar con mi espada...”

Nuestro Libertador estaba seguro y tenía la claridad que nuestra Independencia debía tener características precisas, que fueran más allá de la significativa pero no suficiente firma del Acta de Independencia. La Corona española y la aristocracia terrateniente lo sabían y por ello minaron su paso con traición y ambición, conceptos estos, que se materializaron por dos décadas. Aun así, el germen de la libertad seguía creciendo en un pueblo que como lo diría nuestro Libertador, “Había visto la luz”

El colonialismo, el imperialismo y sus actores económicos, durante los siglos XIX y XX subestimaron nuestra búsqueda de una independencia real y definitiva, por dos siglos se aseguraron de contar con lacayos que no solo hicieran posible la continuidad de la hegemonía capitalista, sino que además hicieran irreversible el coloniaje imperialista sin que la palabra independencia pasara de ser un enunciado, incluso muchas veces conveniente para el propio proyecto expansionista de los Estados Unidos de Norteamérica, Por ello podemos observar cómo gran parte de la dirigencia nacional, se convierte en la marioneta del colonialismo y bajo banderas pseudonacionalistas crean las condiciones que intensificaron el proceso de acumulación de capital en Venezuela vista como la colonia perpetua bajo la doctrina Monroista.

A mediados del siglo XX, la Segunda Guerra Mundial desnuda las estructuras de los grandes sistemas políticos del mundo y empuja posteriormente a una guerra planetaria por el control y la supremacía (Guerra Fría), es en este punto de la historia (1945/1948) en el que el imperialismo norteamericano se consolida como potencia imperialista hegemónica y, por tanto, solidifica su control sobre Latinoamérica y concretamente sobre Venezuela. Este hecho refuerza los lazos de subordinación de nuestro país con las potencias imperialistas (principalmente con Inglaterra primero y EEUU después) que se comenzaron a formar apenas se rompieron con España. Pasamos

de ser una colonia española a una neocolonia británica en el siglo XIX y estadounidense en el XX. En ese largo tránsito histórico se nos impuso un proceso intenso de transculturización para reforzar la dominación, se instalan en Venezuela instituciones cuyo fin era convencernos de que el saqueo no era tal, convencernos de que nos debíamos a los Estados Unidos de Norteamérica, ella era nuestra nueva Madre. Instituciones como la Fundación Rockefeller, las Nuevas tribus, la Escuela de las Américas, las transnacionales petroleras y no petroleras y otras tantas que nos redactaron recetas para hacernos cambiar de hábitos gastronómicos, culturales, sociológicos, todo para convertirnos en una sociedad de consumo. Nos enfrentábamos a una guerra ahora más ideológica que militar, su misión, SEGUIR HACIÉNDONOS DEPENDIENTES.

Más de 100 años de gobiernos lacayos, (con algunas excepciones, que fueron derrocadas) hicieron lejana y casi imposible la instauración de una independencia real, plena, enunciada y practicada por el pueblo. Sin embargo, es necesario que estemos conscientes que en esos más de 100 años se desarrollaron luchas que, aunque fueron derrotadas por el Estado opresor, construyeron las bases de la impostergable y cierta Independencia. Así nos encontró el siglo XXI con el imperialismo hegemónico, el estadounidense, lleno de contradicciones que, combinadas dialécticamente con la insurgencia de los pueblos, entró en un período de decadencia. El pueblo venezolano con sus experiencias acumuladas y sus luchas abrieron una grieta que permitió que los pueblos del mundo avizoraran que la independencia real y definitiva ahora más que nunca es factible.

El siglo 21 nos consigue erguidos, ahora no sólo armados de voluntades, ahora hemos conquistado el Poder político, ahora nuestro pueblo encarna a Bolívar y la magnitud de su proyecto, LA INDEPENDENCIA. La arrogancia y el salvajismo que justamente caracterizan al imperialismo no pueden (no esperábamos que lo hicieran) dejar pasar desapercibida la amenaza a sus intereses hegemónicos imperiales en la región y concretamente en Venezuela. El resurgir del pensamiento filosófico, político, económico y militar del Libertador, doscientos años de experiencias acumuladas y evidencias de un gran despertar de la conciencia colectiva hicieron que los secuestradores históricos de nuestra independencia diseñarán planes en una etapa ahora llamada recolonización, recrudescen las nuevas formas de guerra, usan las formas anteriores, apelan a todas las herramientas para retomar el control de un pueblo y un territorio que ahora es faro libertario de los pueblos oprimidos del mundo.

La Independencia, luego de 200 años se constituye como el bien máspreciado, pero no basta con la dimensión política que tenía hace 200 años, incluso no basta con la dimensión política que tiene hoy. Es preciso seguir fortaleciendo elementos de empoderamiento real del pueblo sobre su gobierno, sobre su destino, sobre su soberanía. Por ello nuestro Plan de la Patria (Ahora ley) nos refiere que la Independencia debe consolidarse en la toma absoluta del poder por el pueblo y para el beneficio del pueblo construyendo el Socialismo Bolivariano. Ahora bien, ¿basta con tomar el poder? o ¿hay que descolonizar el poder? Hemos ido incluso descolonizando el concepto de Independencia. Por ello nuestro Presidente Nicolás Maduro Moros nos llama a marchar hacia una sociedad nueva, construir todo lo que deba ser construido, cambiar todo lo que deba ser cambiado; construir incluso la transmodernidad (de acuerdo con la acepción que le otorga Enrique Dussel) donde Venezuela sea parte fundamental. De ese modo nuestra Independencia logrará ser definitiva e irreversible.

La Independencia que defendemos hoy, no es un elemento que nos excluya del resto del mundo, todo lo contrario, la Independencia que estamos concretando, es una Independencia poderosa que nos consolida como parte fundamental en las relaciones de poder de la región, del continente y del mundo. Una democracia descolonizada que, siendo ejercida como pueblo independiente, nos permita participar como iguales ante un mundo ahora inmerso en una gran diversidad cultural. Somos nosotros como pueblo, como soldados con uniforme o no, como revolucionarios, los que habremos de entregar la nueva Independencia a la Patria. Allí nuestro gran reto, por ello debemos seguir fortaleciendo nuestro proyecto más allá de un Gobierno de 6 años, nuestro proyecto es la continuidad de más de 500 años de historia y sin dudas es parte fundamental de las bases de un futuro emancipado.

A close-up, profile view of Hugo Chávez, looking slightly downwards and to the left. He has a thoughtful expression. The background is a solid blue color. The text 'CHÁVEZ HOY' is overlaid in white, bold, sans-serif font on the lower left side of the image.

CHÁVEZ HOY

Discurso parcial del Comandante Presidente Hugo Chávez en apertura Libro de Actas de la Independencia.

Salón Elíptico del Palacio Federal, Distrito Capital.
05/07/2002.

(...) 2002, año entre otras cosas de comenzar a ejecutar el primer conjunto de leyes de la revolución pacífica; de comenzar a inyectar la realidad nacional a ser transformada con los elementos o las fórmulas del medicamento hermoso de la revolución, porque es hermosa la revolución. De comenzar a profundizar, a consolidar espacios sociales, una sociedad despierta, una sociedad que quiere ser eso una sola sociedad, no pedazos de sociedad. Millones de venezolanos que siguen luchando por sus derechos humanos esenciales y fundamentales y un Gobierno empeñado en contribuir con todos, que tengamos una sociedad de iguales, una sociedad de incluidos; no una sociedad de excluidos, no una sociedad de privilegios, de privilegiados, de todos poderosos y una mayoría de menesterosos.

(...)
Así estamos en este 2002, decididos a continuar impulsando este proceso de revolución pacífica, de revolución democrática. Y el año ha dado muchas lecciones, aunque apenas ha transcurrido su primera mitad. Este primer semestre del año 2002 cuántas lecciones nos deja. Oportuno este lugar, oportuno por supremo, por hermoso, por sublime, por simbólico, porque nos baña de patria, de espíritu patrio, de coraje, para tomar aquí fuerzas y seguir allá la batalla. ¡Cuántas lecciones nos ha dado el 2002 en su primera parte! Cuántas lecciones no sólo para Venezuela, creo que para el continente todo, y más allá de los mares y de los océanos.

(...)
Estamos impulsando un proyecto alternativo al neoliberalismo e invitamos a los pueblos de este

continente, a los gobernantes de este continente, a las instituciones de este continente, a los pensadores de este continente, a los luchadores de este continente a buscar y a construir una vía alternativa. Otro camino hay que buscar, porque el neoliberalismo –así lo digo en este día patrio, es el camino al infierno de los pueblos de este planeta, no será viable este mundo por ese camino; ese camino nos conduciría a guerras a muerte, a destrucción de hermanos contra hermanos, y este mundo no pudo haber sido creado para eso. Este mundo y toda su historia, y la historia de las ideas y de los siglos, no pudo haber sido creado y destinado a terminar en un maremágnum entre nosotros mismos, a que nos destruyamos entre nosotros mismos: “amaos los unos a los otros”, mandato supremo de los profetas, de los hombres que por este mundo han sido y han caminado y han luchado.

(...)
Venezuela no va a cejar en su empeño. No; Venezuela ha asumido un compromiso consigo misma. Así como está allí abierto ese libro casi sagrado, casi santo para nosotros los venezolanos y las venezolanas, ese libro donde está impreso en puño y letra, con la tinta de casi dos siglos, el sueño de aquellos que nos dieron la patria, la república; esa Acta de Independencia que comienza precisamente diciendo “En el nombre de Dios Todopoderoso”, y por allí se va la idea, por allí se va el sueño. Hoy la nación venezolana continúa diciéndolo: En el nombre de Dios Todopoderoso, nosotros los venezolanos de esta hora hemos decidido por una gran mayoría tomar un camino, y estamos decididos a continuar abriendo y consolidando ese camino ¿cuál es ese camino? Es el camino de la felicidad, es el camino de la justicia, es el camino de la igualdad, es el camino del respeto de todos los seres humanos aquí en nuestra patria y más allá a todas las patrias y pueblos hermanos del mundo. El respeto a la soberanía de los pueblos, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, el respeto a la dignidad de los pueblos, a la igualdad; queremos un mundo equilibrado, un mundo de justicia, un mundo de paz; no queremos un mundo de guerra ni para nuestro pueblo ni para ningún otro pueblo del mundo.

Así que llegamos pues una vez más a otro 5 de julio, 191 años estamos conmemorando hoy de aquel día en que un grupo de venezolanos y venezolanas decidió comenzar a romper las cadenas de un imperio de 300 años, y aquí llegó y aquí se sembró, y que nos conquistó a plomo, sangre y llamas y nos destrozó, porque esa es la verdad, un imperio que destrozó el camino que había venido siguiendo la civilización aborígen de este continente, y que ya tenía bastantes cosas que mostrar.

Primero unos pueblos libres aborígenes, hermanos, una cultura, una civilización: la maya, la azteca, la caribeña, la Inca y cuantas otras. Pero esa es nuestra historia: colonización, invasión y guerras. Nunca lo olvidamos, no podemos olvidarlo porque a las naciones poderosas del planeta tenemos que pedirle nosotros, los que hemos sido conquistados y dominados durante siglos, que en esa historia rebusquemos verdades y discutamos verdades para que nadie en esas naciones poderosas del planeta pretenda, ojalá ni un solo ser humano en esas naciones poderosas ni una sola corriente de pensamiento ni un solo gobierno en esas naciones poderosas a las que consideramos hermanas, a todas sin excepción, pretendan seguir dominando estos pueblos e imponiéndole a plomo, sangre y llamas, criterios extraños a sus particularidades. Nosotros somos libres, queremos ser libres y vamos a ser libres, cueste lo que nos cueste, no importa, tenemos la voluntad suprema de ser libres porque nuestros pueblos merecen ser libres, y ya es tiempo que el mundo comience a entender esto: libertad. Cuántas luchas a nombre de esa libertad. Justicia. Y sin embargo todavía se pretende imponernos modelos económicos, dramas. Se pretende imponer unos modelos políticos. No; nosotros

podemos construir nuestros propios modelos y no hace falta que nos vengan a imponer otros modelos. Creo que ya basta.

(...)

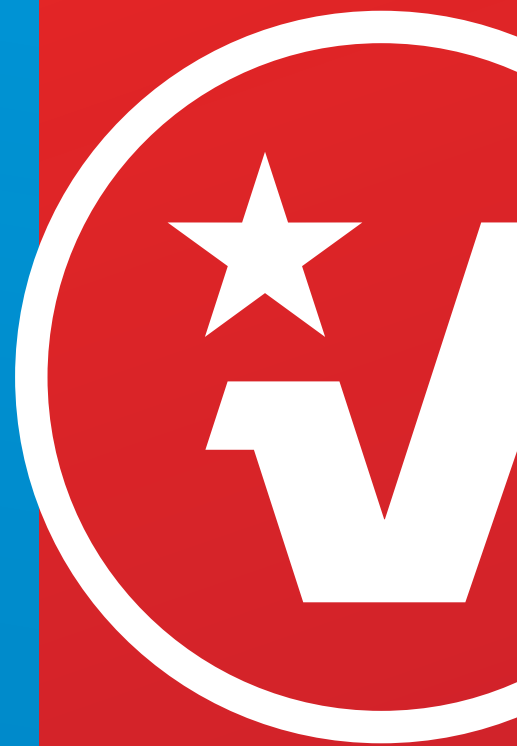
Así que llegamos pues a un 5 de julio una vez más, 2002; que el espíritu de los libertadores comenzando por el de nuestro eterno líder y guía Simón Bolívar y esta pléyade de hombre y mujeres que nos dieron la patria, que dieron su vida por esta nación, por esta república y por otras repúblicas hermanas, que nos den la inspiración, que nos sigan dando el coraje y la iluminación para continuar junto a ese pueblo unido, construyendo una paz con justicia, construyendo una república sólidamente democrática, construyendo una nación digna y también una vez más propicio el día y propicio el lugar y propicia la ocasión para al pueblo venezolano, a toda la sociedad venezolana, hacerle un llamado a la conciliación de intereses en paz. Nuestro destino, lo he dicho y lo repito, no es la guerra, nuestro destino es la paz con dignidad.

Este llamado a todos los venezolanos en este día que es de todos y es para todos; este día de recordar los laureles, de recordar los sentimientos y las acciones más sublimes de los que nos dieron patria. Y también desde aquí, en este día tan especial de Independencia, de pueblo y de patria, con todo mi afecto, mi cariño, mi respeto y mi admiración, un mensaje de solidaridad, de hermandad, de comprensión, de deseos de paz y de felicidad a todos los pueblos de este nuestro queridísimo planeta tierra.

Fuente: Instituto de Altos Estudios
"Hugo Chávez"
www.todochavezenlaweb.gov.ve

PENSAMIENTO DEL PARTIDO

PARTIDO SOCIALISTA
UNIDO DE VENEZUELA



Ya es un hecho que vamos a elecciones de la Asamblea Nacional el 6 de diciembre de este año, convocadas por el Consejo Nacional Electoral como manda la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Por esta razón, publicamos en esta oportunidad cinco artículos de los Estatutos del Partido, que se relacionan con la toma de decisiones en el Partido y las responsabilidades de los militantes que optan y/o asumen cargos en el Estado. Como se sabe, estos Estatutos fueron aprobados por el I Congreso Extraordinario del PSUV (II Congreso Ordinario), en Caracas, el 24 de abril de 2010.

ARTÍCULO 5: DE LOS PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) como partido revolucionario, representa los intereses del proletariado urbano y rural, del campesinado y los demás sectores sociales explotados, debe organizarse y funcionar conforme a los principios de la democracia socialista a saber:

- Cohesión política-ideológica.
- Centralismo democrático, entendido éste como la subordinación del conjunto de la organización a la dirección; la subordinación de todos los militantes a sus organismos; la subordinación de los organismos inferiores a los superiores; la subordinación de la minoría a la mayoría; el control del cumplimiento de las decisiones del partido de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba; el carácter electivo de todos los órganos de dirección y el principio de dirección colectivas (responsabilidades individuales y colectivas), fundamentados todos en la disciplina consciente en base a la línea política, al programa y los estatutos que rigen la vida del partido.
- Dirección colectiva en todas las instancias.
- Rendición de cuenta ante las instancias de dirección y ante el pueblo.
- Revocación, producto de la evaluación de la gestión, realizada democráticamente.
- Ejercicio constante de la crítica y la autocrítica,

ante los propios errores y los de los otros u otras, con un estilo correcto dirigido a la superación de los errores.

- Ejercicio de la emulación socialista entendida como el reconocimiento de la práctica política e integridad revolucionaria de los y las militantes del partido.

ARTÍCULO 6: MÉTODOS DE LA DEMOCRACIA INTERNA

Para la toma de decisiones y elecciones internas el partido podrá utilizar diversos métodos:

Elección directa, universal y secreta; cooptación, elecciones de primero, segundo o tercer grado; opinión y consenso, los cuales se determinarán por las diversas instancias de dirección de acuerdo a las condiciones políticas.

Parágrafo Único: el método de cooptación será solo aplicado por el Presidente del Partido, y por la Dirección Política Nacional previa autorización del Presidente.

ARTÍCULO 12: FORMACIÓN PARA DESEMPEÑAR CARGO

Los y las militantes del partido que desempeñen o aspiren desempeñar cargos de dirección en la administración pública o en el seno del PSUV, deberán aprobar el nivel formativo del Sistema de Formación Socialista correspondiente a los niveles del cargo. La Dirección Nacional velará por el cumplimiento de lo antes señalado.

ARTÍCULO 13: COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL BUROCRATISMO

El partido erradicará todas las prácticas que promueva el burocratismo, por considerarlo como uno de los principales flagelos heredados de la democracia liberal burguesa, generador de la ineficiencia, la pereza, el maltrato, el individualismo y la corrupción; en tal sentido se profundizará en la transformación revolucionaria de las estructuras del Estado con base en el ejercicio del buen gobierno, la restitución de

poder al pueblo, la contraloría social, la propiedad social sobre los medios de producción y la elevación de la conciencia política y del deber social, garantizando que todo militante en función pública esté al servicio del pueblo.

ARTÍCULO 14: COMPROMISO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Las y los militantes socialistas de Venezuela que por voluntad del pueblo Bolivariano ejerzan cargos de elección popular o de administración del Estado, asumirán la ética de servir y no servirse del pueblo y una permanente vigilancia y lucha contra la corrupción; una conducta diferente será asumida como un acto contrarrevolucionario.